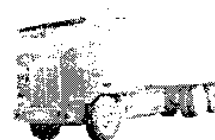


# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A."

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE / RESOLUCION N°. 010 - C.J. - 006 - 2006 - CNTTT - APROBADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2006  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLUCION N°. 06.A.DIC. 0350 DEL 23 DE OCTUBRE / 2006  
CHAMBO - ECUADOR



## INFORME DE GERENCIA

### CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Al haber sido designado como GERENTE GENERAL de la compañía de transportes pesado ALMA CHAMBEÑA COPALCHAN S.A debo indicar que he venido realizando el trabajo con mucho esmero en el año que ha transcurrido y hoy les presento el informe señores accionistas

#### 1: ASPECTOS SOCIETARIOS.

Como Gerente General cumplido a cabalidad las funciones emanadas en el estatuto y en el reglamento interno de nuestra institución y las resoluciones emitidas por La junta generales de accionistas las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libros sociales como son libros de actas, Expedientes, Libro de acciones y los libros de contabilidad están ardía acorde con las disposiciones de la súper intendencia de compañías.

#### 2: CONTROL INTERNO

Que dando en la documentación de ingresos y egresos se realizado conjuntamente con el señor presidente. y gerente general y contadora en la que las cantidades son las siguientes

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Ingresos de accionistas       | \$ 6910.00   |
| Ingreso de punto de emisión   | \$337.685.04 |
| Total, de ingresos            | \$344.595.04 |
| Gastos de administración      | \$6.683.46   |
| Punto de emisión              | \$337.685.04 |
| Utilidades                    | \$226.54     |
| Total                         | \$344.59504  |
| En el banco queda un saldo de | \$ 1657.28   |

#### POLITICAS COMTABLES.

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las normas internacionales de informacion financiera NIIF.

Este informe es exclusivo para informacion de los accionistas y administradores de la compañía, así como para la súper intendencia de compañías.

#### RECOMENDACIONES.

Se recomienda a todos los accionistas la puntualidad y cumplimiento a las convocatorias y actos sociales que sean convocadas por los administradores tengan mayor responsabilidad y cumplimiento en sus obligaciones

Chambo, 9 de Febrero 2019

ATT

Juan Gaibor

GEENTE GENERAL

